

NORMAS DE UTILIZACIÓN

PARQUE INFANTIL

NUEVA APERTURA A PARTIR DEL MIÉRCOLES 31 DE
MARZO

Ayúdanos a mantenerlo seguro.



AFORO LIMITADO: Se ha limitado el aforo máximo

12 personas



ELEMENTOS DE JUEGO: La utilización de los juegos infantiles debe realizarse de forma individual, permitiéndose el uso compartido entre niños con vínculo.



HIGIENE DE MANOS: Procura higienizar las manos antes y después de utilizar cada elemento de juego.

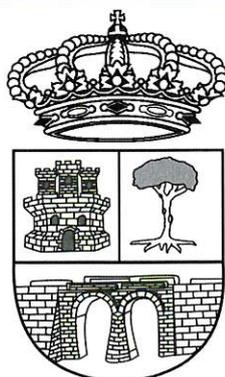


USO DE MASCARILLA: Uso obligatorio de mascarilla para mayores de 6 años y **ALTAMENTE RECOMENDABLE PARA TODOS LOS USUARIOS.**



DISTANCIA DE SEGURIDAD: Recuerda mantener **1,5 M** de distancia de seguridad como mínimo.

Vuelve a disfrutar de los **parques infantiles del municipio de VILLALPARDO** de forma responsable y segura.



AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Cuenca)